

CONSTANCIA SECRETARIAL: DICIEMBRE 10/2021

A Despacho para resolver sobre dependencia judicial a un estudiante de la Universidad Católica Luis Amigó.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

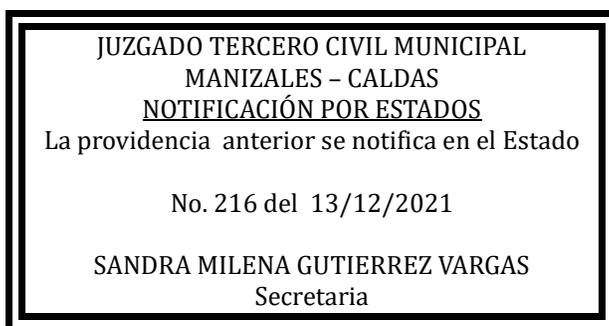
Radicado No. 170014003003-2021-00691-00

Se AUTORIZA al estudiante de derecho Sergio Castaño García adscrito a la Universidad Católica Luis Amigó, identificado con la C.C. No. 1.053.841.281 para actuar como dependiente judicial en este proceso ejecutivo seguido por Lilian Valencia Cardona en contra de Dahian Marín Calle, bajo la responsabilidad del abogado Luis Alberto Galeano Morales apoderado de la parte actora y de conformidad con el numeral 27 del Decreto 196 1971

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN



Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74d683b8790f56bf378cd3297fe8ec6b5048e55c88b1f71ae86237ddd853edee**

Documento generado en 10/12/2021 03:58:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>